



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

**Expte. GEX nº 807/2022**  
Ref. ramr

## DECRETO

### Convocatoria de la Informativa Permanente de Economía, Hacienda, Presupuesto y Desarrollo Económico.

Visto el expediente GEX nº 705/2022, relativo al Presupuesto de la Corporación correspondiente al año 2022.

Visto lo dispuesto en los artículos 162 a 171 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, sobre el contenido y el procedimiento de aprobación del Presupuesto de la Corporación.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c) de la Ley 7/85, 123 a 127 y 134 a 139 RD 2568/1986, de 2 de abril, de 28 de noviembre, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión extraordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Economía, Hacienda, Presupuesto y Desarrollo Económico que se celebrará el día 21 de marzo de 2022, a las 12:00 horas, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Examen, estudio e informe del Expte. GEX nº 705/22 del Presupuesto de la Corporación para el año 2022.

**Segundo:** Dictamen de la Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación del expediente GEX n.º 619/22 de reconocimiento extrajudicial de crédito.

**Segundo:** Notificar la presente resolución a los Srs. Concejales miembros de la Comisión Especial de Cuentas, haciéndoles saber que la documentación y los expedientes del asunto incluido en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación al objeto de que puedan examinarla y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integran, antes de la celebración de la sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del RD.2568/86.

**Tercero:** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria de celebre.

En Adamuz (Córdoba), firmado y fechado electrónicamente.

El Alcalde-Presidente  
Rafael Ángel Moreno Reyes

Ante mí,  
El Secretario-Interventor,  
Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

**FF75 7E05 11D5 D014 6864**



FF757E0511D5D0146864

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 16/3/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 16/3/2022

Num. Resolución:

**2022/0000468**

Insertado el:

**16-03-2022**